



ANUNCIO

OFERTA DE EMPLEO TEMPORAL

23/11/OF-T

Mediante Resolución de Presidencia 551/2023 de fecha 6 de Julio, se ordena el inicio del proceso de selección para contratar con carácter temporal y urgencia cuatro puestos de trabajo de Auxiliar de Servicio de Ayuda a Domicilio.

CONDICIONES DE LOS PUESTOS DE TRABAJO:

CONTRATOS TEMPORALES CIRCUNSTANCIAS DE LA PRODUCCIÓN					
Puesto	F. Inicio	F. Fin	KM-0	Ámbito	Jornada
REF-10	Incorporación Inmediata	31/08/2023	Graus	Graus y Núcleos de Graus Fines de semana y festivos.	80% (30 horas semanales) <i>Distribución irregular de la jornada en cómputo anual, generalmente en fines de semana y festivos. Puntualmente podrán realizarse refuerzos del servicio de lunes a viernes.</i>
REF-11	Incorporación Inmediata	31/08/2023	Graus	Graus y Núcleos de Graus	80% (30 horas semanales) <i>Distribución de la jornada general de Lunes a Viernes. Puntualmente podrán realizarse refuerzos de fines de semana y festivos.</i>
REF-12	Incorporación Inmediata	31/08/2023	Graus	Graus /Benabarre/ Lascuarre	80% (30 horas semanales) <i>Distribución de la jornada general de Lunes a Viernes. Puntualmente podrán realizarse refuerzos de fines de semana y festivos.</i>
REF-13	Incorporación Inmediata	31/08/2023	Lascuarre	Graus /Benabarre/ Lascuarre	80% (30 horas semanales) <i>Distribución de la jornada general de Lunes a Viernes. Puntualmente podrán realizarse refuerzos de fines de semana y festivos.</i>

FUNCIONES:

1. Fomento de autonomía personal.
2. Distribuir y secuenciar las tareas a desarrollar en cada uno de los domicilio a partir del Plan de Intervención marcado por la Trabajadora Social.
3. Atención personal y sanitaria: Higiene personal y bajo supervisión médica, atención básica sanitaria.
4. Atención doméstica: limpieza de las dependencias utilizadas por el usuario titular, realización de compras, preparación de comidas, organización de espacios, cuidado de la ropa y enseres del usuario titular, etc.
5. Acompañamiento a gestiones y salidas del usuario.
6. Apoyo emocional.
7. Labores de prevención y asesoramiento a usuarios y/o cuidadores.
8. Atenciones y derivación de situaciones de urgencia: médicas, domésticas, convivenciales, etc.
9. Apoyo en situaciones extraordinarias: fallecimientos, traslados...
10. Detección de situaciones de necesidad y/o riesgo y comunicación al Trabajador Social.
11. Coordinación y seguimiento con el Centro de Servicios Sociales de referencia, así como la coordinación con otros profesionales (ATS, Médico, Cruz Roja, etc.).
12. En general, cualquiera otras tareas afines a la categoría del puesto y semejantes a las anteriormente descritas, que le sean encomendadas por sus superiores jerárquicos y resulte necesarias por razones del servicio.

REQUISITOS:

- **Certificado de Profesionalidad** de Atención Socio sanitaria en Domicilios o Instituciones.
- Con **carácter excepcional** y atendiendo a la situación de empleo actual, podrán acceder las personas que dispongan el **E.S.O. o equivalente**, aunque carezcan del requisito indicado anteriormente, siempre y **cuando acreciente experiencia o**



formación relacionada con el contenido del puesto de trabajo. En este caso si no puede acreditarse la experiencia laboral, el/la aspirante presentará declaración jurada indicando periodos y funciones realizadas (Anexo III).

- **Permiso de conducir B y disponibilidad de vehículo** u otros que permitan cumplir con el carácter itinerante del puesto de trabajo.

INSCRIPCIÓN EN EL PROCESO DE SELECCIÓN:

Presentar **antes del 13/07/2023 (14:00h)** en el Registro General de Comarca de La Ribagorza la siguiente documentación:

- a) Anexo I: Solicitud de participación
- b) Fotocopia del DNI o NIE, o documentación equivalente en su caso.
- c) Fotocopia de la titulación exigida como condición de admisión del aspirante o en su defecto Anexo III.
- d) Documento de autovaloración debidamente cumplimentado (Anexo II).
- e) Copia simple de los méritos indicados en el documento de autovaloración.
 - Para que sean tenidos en cuenta, los documentos se presentarán en castellano. En caso de presentarse en otra lengua, se acompañará copia traducida al castellano por traductor jurado.
 - El Tribunal Calificador podrá exigir en cualquier momento a los aspirantes, el cotejo o compulsas de las copias simples presentadas junto con el anexo de autovaloración.

La presentación en el Registro General podrá realizarse presencialmente en:

- Registro General (9:00h a 14:00h) en Plaza Mayor, 17 de Graus.
- Registro UTS Castejón (10:00h a 13.00h) en Plaza Constitución, 2 de Castejón de Sos.
- Registro UTS Benabarre (Martes y Viernes de 9:00h a 14:00h) en C/ Señores de Entença, 1-5 de Benabarre.
- Registro UTS Lascuarre (Lunes y Miércoles de 9:00h a 14:00h) en C/ Placeta, s/n 22580 Lascuarre.

Otros medios de presentación:

- Sede Electrónica de la Comarca de La Ribagorza.
- Mediante procedimiento regulado en el art. 16.4 de la Ley 39/2015.

PROCESO DE SELECCIÓN:

El proceso de selección se realizará, mediante sistema de concurso, teniendo en cuenta la acreditación del requisito de acceso y consistente en:

Fase de concurso (50 puntos):

- Experiencia laboral: Para acreditar la experiencia laboral, se presentará Informe de Vida Laboral y copia de los contratos de trabajo o certificado de tiempo trabajado. Se valorará de acuerdo al siguiente baremo (Máx. 30 puntos):
 - a) Experiencia en el puesto de Auxiliar del Servicio de Ayuda a Domicilio o equivalente, en la Administración Pública: 0,50 por mes trabajado.
 - b) Experiencia en el puesto de Auxiliar de Gerocultor/a o equivalente, en la Administración Pública: 0,30 por mes trabajado.
 - c) Experiencia en otro puesto relacionado con el convocado, en la Administración Pública: 0,10 por mes trabajado
 - d) Experiencia en el puesto de Auxiliar del Servicio de Ayuda a Domicilio, en sector privado: 0,40 por mes trabajado.
 - e) Experiencia en el puesto de Auxiliar de Gerocultor/a o equivalente, en sector privado: 0,20 por mes trabajado.

- f) Experiencia en otros puestos relacionados con el convocado, en el sector privado: 0,05 por mes trabajado.
- Formación relacionada con el puesto de trabajo: Se valorará de acuerdo al siguiente baremo (Máx. 20):
 - a) Formación reglada directamente relacionada con las funciones del puesto de trabajo y no establecida como requisito de acceso (Máx. 12 puntos):
 - Otras titulaciones superiores relacionadas: 2 punto por titulación
 - Grado Superior: 0,75 puntos por titulación.
 - Grado Medio Atención a personas en situación de dependencia: 10 puntos.
 - Grado Medio: 0,5 puntos por titulación.
 - Certificado de Profesionalidad Atención a personas dependientes en instituciones y/o domicilios: 8 puntos.
 - Certificado de Profesionalidad (otros relacionados): 0,5 puntos.
 - b) Formación continua relacionada directamente con las funciones del puesto de trabajo (Máximo 8 puntos):
 - 0,01 por hora acreditada.
 - Se valorarán únicamente los cursos o acciones formativas que tengan un número igual o superior a 5 horas lectivas.

Se valorarán únicamente los cursos o acciones formativas que tengan un número igual o superior a 5 horas lectivas.

Los cursos se acreditarán mediante fotocopia del diploma o título expedido en el que conste el número de horas lectivas, el organismo oficial que lo impartió. La relación directa con las funciones del puesto, será establecida por el Tribunal, en relación con el contenido de las acciones formativas.

Para que sean tenidos en cuenta, los documentos se presentarán en castellano. En caso de presentarse en otra lengua, se acompañará copia traducida al castellano por traductor jurado.

RESOLUCIÓN DEL PROCESO Y CONTRATACIONES:

En relación con la puntuación total obtenida en el proceso de selección y por orden de prelación, los aspirantes podrán elegir el puesto de trabajo.

En Graus, a la fecha que consta en la firma electrónica.

EL PRESIDENTE (en funciones),

(Firmado electrónicamente al margen)

Fdo.: Marcelino Iglesias Cuartero.



**ANEXO I
SOLICITUD ADMISIÓN PROCESO SELECTIVO**

CONVOCATORIA			
PUESTO DE TRABAJO	AUXILIAR SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO	Nº PUESTOS	4
OFERTA DE EMPLEO TEMPORAL 22/11/OF-T			
DATOS PERSONALES			
<i>Primer Apellido</i>		<i>Segundo Apellido</i>	
<i>Nombre</i>	<i>DNI/NIE</i>	<i>Fecha de Nacimiento</i>	
<i>Domicilio</i>	<i>C.P.</i>	<i>Localidad</i>	<i>Provincia</i>
<i>Teléfono</i>		<i>Correo electrónico</i>	
El domicilio indicado coincide con el domicilio a efectos de notificaciones		El domicilio indicado NO coincide con el domicilio a efectos de notificaciones. <i>Indicar el domicilio correspondiente:</i>	
DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA A ESTA SOLICITUD			
<ul style="list-style-type: none"> - Fotocopia del DNI o NIE, o documentación equivalente en su caso. - Fotocopia del título, indicado como requisito de acceso. - Fotocopia del permiso de conducir B o declaración jurada del cumplimiento carácter itinerante del puesto de trabajo. - Documento de autovaloración debidamente cumplimentado (Anexo II). - Copia simple de los documentos a valorar en el concurso. - Otros: _____ 			
SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR FIRMA Y FECHA			
<p>El abajo firmante SOLICITA, su admisión en la OFERTA DE TRABAJO a que se refiere esta instancia y DECLARA bajo juramento y su responsabilidad ser ciertos los datos consignados en ella y que reúne las condiciones exigidas para el ingreso y especialmente las señaladas en esta convocatoria, comprometiéndose a probar documentalmente todos los datos que se hacen constar en esta solicitud, declarando ser conocedor de las responsabilidades en las que incurre en caso de falsear los datos. Asimismo se hace constar que conforme a lo establecido en la Ley Orgánica Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de que los datos recogidos formarán parte de un fichero, cuyo responsable es la Comarca de La Ribagorza, cuya finalidad es la gestión de personal y contabilidad En caso de que no nos proporcione toda la información solicitada, no podremos tramitar su solicitud. Se le informa asimismo, sobre la posibilidad que Ud. tiene de ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación, en relación con sus datos personales, en los términos establecidos legalmente, utilizando los formularios correspondientes disponibles en el sitio web de la Agencia de Protección de Datos (www.agpd.es) y enviándolos cumplimentados a la siguiente dirección: Plaza Mayor, 17 22430 Graus, Huesca. Sus datos no serán cedidos a terceros, salvo en los casos en los que la ley lo permita o exija expresamente.</p> <p align="center">En _____, a _____, de _____, de _____.</p> <p align="center">(Firma)</p>			
SR. PRESIDENTE DE LA COMARCA DE LA RIBAGORZA			

ANEXO II – DOCUMENTO DE AUTOVALORACIÓN

CONVOCATORIA						
PUESTO DE TRABAJO		AUXILIAR SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO				
PROCESO		OFERTA DE EMPLEO TEMPORAL 23/11/OF-T				
DATOS PERSONALES						
Primer Apellido			Segundo Apellido			
Nombre			DNI/NIE			
EXPERIENCIA PROFESIONAL (MÁX. 30 PUNTOS)						
AUX. SAD - ADMINISTRACIÓN LOCAL			VALORACIÓN POR MES TRABAJADO			0,50
Nº DOC.	ENTIDAD / PUESTO DE TRABAJO			FECHA INICIO	FECHA FIN	TOTAL MESES
TOTAL						
AUX. GEROCULTOR/ GEROCULTOR/A - ADMINISTRACIÓN LOCAL			VALORACIÓN POR MES TRABAJADO			0,30
Nº DOC.	ENTIDAD / PUESTO DE TRABAJO			FECHA INICIO	FECHA FIN	TOTAL MESES
TOTAL						
RELACIONADOS CON CUIDADOS A PERSONAS DEPENDIENTES – ADMINISTRACION LOCAL			VALORACIÓN POR MES TRABAJADO			0,10
Nº DOC.	ENTIDAD / PUESTO DE TRABAJO			FECHA INICIO	FECHA FIN	TOTAL MESES
TOTAL						
AUX. SAD EN EL SECTOR PRIVADO			VALORACIÓN POR MES TRABAJADO			0,40
Nº DOC.	ENTIDAD / PUESTO DE TRABAJO			FECHA INICIO	FECHA FIN	TOTAL MESES
TOTAL						

AUX. GEROCULTOR/ GEROCULTOR/A EN EL SECTOR PRIVADO		VALORACIÓN POR MES TRABAJADO		0,20	
Nº DOC.	ENTIDAD / PUESTO DE TRABAJO	FECHA INICIO	FECHA FIN	TOTAL MESES	TOTAL PUNTOS
TOTAL					
RELACIONADOS CON CUIDADOS A PERSONAS DEPENDIENTES – SECTOR PRIVADO		VALORACIÓN POR MES TRABAJADO		0,05	
Nº DOC.	ENTIDAD / PUESTO DE TRABAJO	FECHA INICIO	FECHA FIN	TOTAL MESES	TOTAL PUNTOS
TOTAL					
TOTAL EXPERIENCIA PROFESIONAL (MÁX. 30 PUNTOS)					
FORMACIÓN (MÁX. 20 PUNTOS)					
FORMACIÓN REGLADA RELACIONADA POR LAS FUNCIONES DEL PUESTO (MÁX. 12)				S/BASES	
	OTRAS SUP. (2P):				
	GRADO SUPERIOR (0,75P):				
	G. MEDIO AT. DEPEND. (10 PUNTOS)				
	GRADO MEDIO (0,5):				
	CDO. PROF. AT. DEP. (8 PUNTOS)				
	OTROS CDO. PROFES.(0,5 PUNTOS)				
TOTAL					
FORMACIÓN CONTINUA RELACIONADA CON EL PUESTO (MÁX. 8)				0,01	
Nº DOC.	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA	TOTAL HORAS		TOTAL PUNTOS	
TOTAL					
TOTAL FORMACIÓN (MÁX. 20 PUNTOS)					
RESULTADO TOTAL DE LA FASE DE CONCURSO (MÁX. 50 PUNTOS)					

_____, a _____ de _____ de 2023
EL/LA ASPIRANTE

Fdo.: _____

